

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. CAS-I3P-38-2021 (COMPRANET No. IA-011L5X001-E77-2021), RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-011L5X001-E45-2021)**

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 02 de agosto de 2021, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, el representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y en los artículos 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Reglamento) y de conformidad con los previsto en la fracción III, numeral 7, de la Convocatoria.

1

Este acto es presidido por el Subcoordinador de Adquisiciones, designado por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones mediante oficio No. **DIA-348/2021**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que, de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de CompraNet y cuyas preguntas se hayan recibido en el plazo otorgado al efecto.

A este procedimiento se invitaron a los siguientes licitantes: **Abel Alejandro Cabrera Rodríguez, Calzado Leed de México, S.A. de C.V., Goldie Authentic 2695, S.A.S., de C.V., Grupo Cokame, S. de R.L. de C.V., Grupo Industrial Toluca, S.A. de C.V., Hildom, S.A. de C.V., Manufacturas Sedan, S.A. de C.V., María Alicia Juárez Vega y Roger Williams de México, S.A. de C.V.**

El Subcoordinador de Adquisiciones informó que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaraciones a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de las siguientes empresas:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
1	Calzado Leed de México, S.A. de C.V.	CompraNet	3

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep





No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de preguntas
2	María Alicia Juárez Vega	CompraNet	4

Se presenta a continuación copia de la pantalla de CompraNet:

Procedimiento : 1063624 - ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-011L5X001-E45-2021)

Vigente

Expediente 2303178-ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COLE

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 05/08/2021 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrar de Mensajes Mensajes Adjuntados

① Mensajes Recibidos

Crear Elemento ...

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 MARIA ALICIA JUÁREZ VEGA	31/07/2021 04:28 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	01/08/2021 05:41 p. m.	01/08/2021 05:41 p. m.	
2 CALZADO LEED DE MEXICO SA DE CV	30/07/2021 04:08 p. m.	PREGUNTAS CALZADO LEED	01/08/2021 05:40 p. m.	01/08/2021 05:40 p. m.	

Total 2 Página 1 de 1

El funcionario que preside el acto dio lectura a las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante como se indica a continuación:

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52148, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep



PREGUNTAS EFECTUADAS POR CALZADO LEED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 11 FRACCIÓN II INCISO b) NORMAS OFICIALES PARA LAS PARTIDAS 7 Y 8, SOLICITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-004-SCFI-2006 (INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA). ESTE REQUISITO DE ETIQUETADO SE INSPECCIONARÁ DE FORMA VISUAL.

PREGUNTA 1: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN SE INSPECCIONARA EN FORMA VISUAL.

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 13 FRACCIÓN II INCISO D) MUESTRAS FÍSICAS. REFERENTE A LAS MUESTRAS MI REPRESENTADA FUE DESCALIFICADA EN LAS PARTIDAS NO. 7 CAMISA DE VESTIR PARA CABALLERO Y PARTIDA 8 BLUSA DE VESTIR PARA DAMA POR UN GRAMO ABajo DEL SOLICITADO EN LA LICITACIÓN PASADA, YA QUE SOLICITARON UN PESO DE 160 GR/M2 MÍNIMO, Y EL ANÁLISIS DE MI REPRESENTADA ARROJO UN PESO DE 159 GR/M2.

PREGUNTA 2: DEBIDO A QUE EN ESTA INVITACIÓN NO MENCIONAN VALORES DE PESO DE LAS PARTIDAS 7 Y 8, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA SE ACEPTEN MIS MUESTRAS ENTREGADAS EN LA LICITACIÓN DESIERTA CON UN PESO DE TELA DE 159 GR/M2, DEBIDO A QUE UN GRAMO NO ES INDICATIVO DE BAJA CALIDAD, FAVOR DE CONCEDER.

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA 3

LAS ESPECIFICACIONES PARA LA TELA DE LAS CAMISAS Y BLUSAS (PARTIDA NO. 7, 8,9 Y 10) SERÁN:

NORMAS	TIPO DE TELA	COMPOSICIÓN
NMX-A-084-INNTEX-2015		100% ALGODÓN
NMX-A-3801-INNTEX-2012	DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y POR UNIDAD DE ÁREA	PESO DE 160 GR/M2 MÍNIMO 2

PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PÁGINA 32 FRACCIÓN IV INCISO h) PRESENTAR DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2020 Y PARCIALES DEL AÑO 2021 (COMPLETAS DE ENERO A MAYO).

PREGUNTA 3: POR QUE SOLICITAN SOLO HASTA MAYO, SIU LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO EMPRESAS QUE PARTICIPAMOS EN LICITACIONES DEL ORDEN FEDERAL, ES TENER DECLARADOS NUESTROS IMPUESTOS EN TIEMPO Y FORMA Y PARA LA FECHA EN QUE SE EFECTUA ESTA INVITACIÓN ES OBLIGACIÓN QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES TENGAMOS NUESTRA DECLARACIÓN PARCIAL DEL MES DE JUNIO.





POR TAL MOTIVO SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA, QUE SEA COMO REQUITO PRESENTAR PARCIALES 2021 HASTA EL MES DE JUNIO, FAVOR DE CONCEDER.

RESPUESTA: LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE ESTE PROCEDIMIENTO DERIVA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS Y EN SU MOMENTO SE SOLICITARON LAS DECLARACIONES ANUAL 2020 Y PARCIALES DEL AÑO 2021 (COMPLETAS DE ENERO A MAYO), POR TAL MOTIVO PARA ESTE PROCEDIMIENTO SE CUMPLIRÁ PRESENTANDO LAS MISMAS.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR MARÍA ALICIA JUÁREZ VEGA

Pregunta No. 1.- Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida No. 7 solicitan botón del No. 20 de tipo cuadrado. ¿podríamos poner el botón del No. 20 pero de forma redonda?

Respuesta: Se acepta su propuesta el botón puede ser redondo o cuadrado, pero siempre del número 20.

CAMISA PARA CABALLERO EN 100% ALGODÓN PEINADO Y PREENCOGIDO, COLOR AZUL CIELO Y CON RAYAS EN AZUL, SIMILAR A LOS PANTONES 277 Y 279, DELANTERO DE 1 ½" DE CRUCE DE ALETILLA LADO IZQUIERDO CON DOBLE PESPUNTE, CON 6 OJALES EN UN DELANTERO PARA BOTÓN DEL NO. 20 DE TIPO CUADRADO

4

Pregunta No. 2: Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida No. 11 solicitan "en escote trasero presenta un tabulejo en combinación en tela 50% algodón, 50% poliéster" ¿En que color solicitan el tabulejo y lo vamos a poner por dentro de la espalda o por fuera?

Respuesta: El tabulejo deberá ser de color blanco, colocado por dentro de la espalda.

Pregunta No. 3: Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para las Partidas No. 11 y 12 solicitan una composición de 65% poliéster (mínimo) y 35% algodón (+/- 4%) y un peso de 183 g/m² (+/- 4%). Al respecto le informo que la proveeduría de telas nos vende la tela en una composición de 65% poliéster (+/- 5%), 35% algodón (+/- 5%) y al momento de mandarla al laboratorio nos arroja parámetros que nos deja fuera del concurso, es decir que por un gramo de más o de menos nos descalifican. Por lo antes expuesto, solicito de la manera más atenta, nos autoricen una tolerancia de +/- 5% tanto en la composición como en peso.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá Apegarse a bases la composición de la tela deberá cumplir:

NORMAS	TIPO DE TELA	COMPOSICIÓN
NMX-A-1833/11-INNTEX-2014		MEZCLA DE 65% POLIÉSTER (MÍNIMO) Y 35 % ALGODÓN (+/-4%)
NMX-A-038-INNTEX-2012	MASA	183 GR/M ² +/-4%





Pregunta No. 4.- Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para la Partida No. 14 nos indican que "la espalda es de una sola pieza presentando fuelles en los extremos con una profundidad de 3 cm. ¿Me podrían indicar a que altura y de que medida de largo requieren los fuelles?

En cuanto a las bolsas del pantalón, las solicitan laterales o de costado con vista y contra vista y forro interior de manta. Normalmente para las bolsas que se aplican al pantalón para overol son de tipo diagonal o de pistola. Me pueden indicar si son de costado (verticales), diagonales o de pistola?

Respuesta: El fuelle se deberá colocar en la parte lateral izquierda y en la parte lateral derecha de la espalda y la altura será desde el hombro a la cintura.

Las bolsas del pantalón del overol serán de costado (verticales).

Emitidas las aclaraciones y respuestas anteriores, el Coordinador de Adquisiciones y Servicios resuelve, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suspender la presente junta a fin de otorgar a los participantes la oportunidad de repreguntar, es decir, solicitar nuevas aclaraciones sobre las respuestas emitidas.

Las reprenguntas podrán hacerse a partir de la publicación de esta acta en CompraNet y hasta las **16:30 horas**, a través del propio Sistema CompraNet.

La Junta de Aclaraciones que en este momento se suspende, se reanudará a través de videoconferencia para contestar las reprenguntas, el mismo día de su inicio a las **16:45 horas**.

5

En Metepec, Estado de México, siendo las 16:45 horas, del 02 de agosto de 2021, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, el Jefe de Departamento de Adquisiciones, el representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representante del Área Técnica, el representante de la Dirección de Personal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Primera Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro.

El funcionario que preside el acto, informó que personal de la Subcoordinación de Adquisiciones verificaron si existen reprenguntas, en el Sistema CompraNet, reportando que sí, de la siguiente empresa:

No.	Razón o denominación social	Forma de entrega	No. de reprenguntas
1	María Alicia Juárez Vega	CompraNet	1





Se presenta a continuación copia de la pantalla de CompraNet:

The screenshot shows a web-based application interface for managing procurement procedures. At the top, there are navigation links: 'Volver a la lista' (Return to list), 'Publicación DOF', 'Duplicar Procedimiento', 'Modificar Fecha de apertura', and a '...'. Below this, the main content area displays a list of messages received for a specific procurement procedure. The procedure details are as follows:

Procedimiento: 1063624 - ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (PARTIDAS DESERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-011L5X001-E45-2021)

Expediente: 2393178 ADQUISICIÓN DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COLE

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 06/06/2021 10:00:00 a. m.

The message list is titled 'Mensajes Recibidos' and includes the following columns: Remitente, Fecha, Asunto, Fecha de Mi Consulta, Fecha de Consulta en la UC, and Respuesta. There are three messages listed:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 MARIA ALICIA JUAREZ VEGA	02/06/2021 01:27 p. m.	REPREGUNTA CONALEP	02/06/2021 02:55 p. m.	02/06/2021 02:55 p. m.	
2 MARIA ALICIA JUAREZ VEGA	31/07/2021 04:28 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	01/08/2021 05:41 p. m.	01/08/2021 05:41 p. m.	
3 CALZADO LEED DE MEXICO SA DE CV	30/07/2021 04:06 p. m.	PREPREGUNTAS CALZADO LEED	01/08/2021 05:40 p. m.	01/08/2021 05:40 p. m.	

Total 3

Página 1 de 1

6

El funcionario que preside el acto dio lectura a la repregunta enviada en tiempo y forma por el interesado, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:

REPREGUNTA EFECTUADA POR MARÍA ALICIA JUÁREZ VEGA

Pregunta No. 1.- Con relación a la respuesta No. 3 de mi representada donde nos indican que la mezcla de la tela es de 65% poliéster (mínimo) y 35% algodón (+/- 4%) y le comento lo siguiente al otorgar ustedes una tolerancia al algodón del (+/- 4%) y si tomamos en cuenta que esa tolerancia es en términos de +4% nos arroja un incremento de 1.4 gramos, haciendo la sumatoria del 35% de algodón más la tolerancia de +4% nos da una cifra de 36.4%, por lo tanto y por definición el poliéster tienen que dar la cifra de 63.6%. Si usted manda al laboratorio cualquier tela que tenga composición los resultados de esta al momento de sumarlos tienen que dar el 100%. No omito mencionarle que puede consultar con cualquier laboratorio de telas acreditados ante la EMA.

Por lo anteriormente expuesto le solicito de la manera más atenta nos autorice aplicar la tolerancia no solo en el algodón, si no también en el poliéster.

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 5214B, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep





Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases de la convocatoria

NORMAS	TIPO DE TELA	COMPOSICIÓN
NMX-A-1833/11- INNTEX-2014		MEZCLA DE 65% POLIÉSTER (MÍNIMO) Y 35% ALGODÓN (+/-4%)
NMX-A-038-INNTEX-2012	MASA	183 GR/M2 +/-4%

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, como observador.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, al teléfono 5554803760 Ext. 2545, por un término de siete días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

En términos del artículo 46 del Reglamento de la Ley la presente acta se encontró a vista de los licitantes en el Sistema CompraNet para replanteamiento de preguntas.

Se informa que esta primera junta de aclaraciones fue la última en esta Invitación.

En apego al artículo 33 bis penúltimo párrafo de la Ley, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **05 de agosto de 2021, a las 10:00 horas**, y de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se llevará a cabo a través de videoconferencia.

No habiendo otro particular, se dio por terminado este acto siendo las 17:00 horas, del día 02 de agosto de 2021.

Esta Acta consta de 9 páginas útiles y 3 fojas de preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Calle 16 de septiembre no. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P.52140, Metepec, Estado de México
Tel: (55) 5480 3766 www.gob.mx/conalep



POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Joel Olvera Velázquez	Coordinador de Adquisiciones y Servicios	
Emmanuel Vázquez Solís	Subcoordinador de Adquisiciones	
Luis Bernardo Fernández Cervantes	Jefe de Departamento de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, representante de la Dirección de Personal	

8


jl


POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Óscar Francisco Hernández Domínguez	Subjefe Técnico Especialista, adscrito al Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, como representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





CALZADO LEED DE MEXICO, S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, A 30 DE JULIO DE 2021.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
PRESENTE

ME REFIERO A LA CONVOCATORIA DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRONICA NUMERO CAS-I3P-38-2021, REFERENTE A LA ADQUISICION DE ROPA Y CALZADO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-011L5X001-E45-2021), EN EL QUE MI REPRESENTADA LA EMPRESA CALZADO LEED DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SOLICITA LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1.	PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PAGINA 11 FRACCION II INCISO b) NORMAS OFICIALES PARA LAS PARTIDAS 7 Y 8, SOLICITAN EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-004-SCFI-2006 (INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA). ESTE REQUISITO DE ETIQUETADO SE INSPECCIONARÁ DE FORMA VISUAL. PREGUNTA 1: ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
2.	PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PAGINA 13 FRACCION II INCISO D) MUESTRAS FISICAS. REFERENTE A LAS MUESTRAS MI REPRESENTADA FUE DESCALIFICADA EN LAS PARTIDAS NO. 7 CAMISA DE VESTIR PARA CABALLERO Y PARTIDA 8 BLUSA DE VESTIR PARA DAMA POR UN GRAMO ABAJO DEL SOLICITADO EN LA LICITACION PASADA, YA QUE SOLICITARON UN PESO DE 160 GR/M2 MINIMO, Y EL ANALISIS DE MI REPRESENTADA ARROJO UN PESO DE 159 GR/M2. PREGUNTA 2: DEBIDO A QUE EN ESTA INVITACION NO MENCIONAN VALORES DE PESO DE LAS PARTIDAS 7 Y 8, SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA SE ACEPTEN MIS MUESTRAS ENTREGADAS EN LA LICITACION DESIERTA CON UN PESO DE TELA DE 159 GR/M2, DEBIDO A QUE UN GRAMO NO ES INDICATIVO DE BAJA CALIDAD, FAVOR DE CONCEDER.
3.	PUNTO DE LA CONVOCATORIA: PAGINA 32 FRACCION IV INCISO h) PRESENTAR DECLARACION FISCAL ANUAL 2020 Y PARCIALES DEL AÑO 2021 (COMPLETAS DE ENERO A MAYO). PREGUNTA 3: POR QUE SOLICITAN SOLO HASTA MAYO, SI LA OBLIGACION QUE TENEMOS COMO EMPRESAS QUE PARTICIPAMOS EN LICITACIONES DEL ORDEN FEDERAL, ES TENER DECLARADOS NUESTROS IMPUESTOS EN TIEMPO Y FORMA Y PARA LA FECHA EN QUE SE EFECTUA ESTA INVITACION ES OBLIGACION QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES TENGAMOS NUESTRA DECLARACION PARCIAL DEL MES DE JUNIO. POR TAL MOTIVO SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA, QUE SEA COMO REQUISITO PRESENTAR PARCIALES 2021 HASTA EL MES DE JUNIO, FAVOR DE CONCEDER.

ATENTAMENTE

C. RICARDO GRANADOS DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL

001

FABRICACION Y DISTRIBUCION DE LAS MARCAS LIDERES NACIONALES E INTERNACIONALES
R.F.C. CLM140325QVA
CALLE 306, NO. 105, COL. NUEVA ATZACOALCO, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO C.P. 07420, CIUDAD DE MEXICO
TEL: 55 4360 2716 55 5983 0869

WEB: <https://leedricardo.wixsite.com/eed>
leed.ricardo@gmail.com leedvenfa.gobierno@gmail.com



ARTE Y DISEÑO EN MODA

MARÍA ALICIA JUÁREZ VEGA

CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE JULIO DE 2021

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Presente

De conformidad con lo establecido en la Invitación de carácter nacional electrónica, en CompraNet CAS-I3P-38-2021, relativa a la "Adquisición de Ropa y Calzado de Trabajo para el personal sindicalizado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", le presento las siguientes dudas:

1.- Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida No. 7 solicitan botón del No.20 de tipo cuadrado. ¿podríamos poner el botón del No. 20 pero de forma redonda?

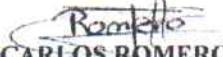
2.- Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Partida No. 11 solicitan "en escote trasero presenta un tabulejo en combinación en tela 50% algodón, 50% poliéster" ¿En que color solicitan el tabulejo y lo vamos a poner por dentro de la espalda o por fuera?

3.- Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para las Partidas No. 11 y 12 solicitan una composición de 65% poliéster (mínimo) y 35% algodón (+/- 4%) y un peso de 183 g/m² (+/- 4%). Al respecto le informo que la proveeduría de telas nos vende la tela en una composición de 65% poliéster (+/- 5%), 35% algodón (+/- 5%) y al momento de mandarla al laboratorio nos arroja parámetros que nos deja fuera del concurso, es decir que por un gramo de mas o de menos nos descalifican. Por lo expuesto, le solicito de la manera más atenta, nos autoricen una tolerancia de +/- 5% tanto en composición como en peso.

3.- Anexo 1 Especificaciones Técnicas, para la Partida No. 14 nos indican que "la espalda es de una sola pieza presentando fuelles en los extremos con una profundidad de 3 cms. ¿Me podrían indicar a que altura y de que medida de largo requieren los fuelles?

En cuanto a las bolsas del pantalón, las solicitan laterales o de costado con vista y contra vista y forro interior de manta. Normalmente para bolsas que se aplican al pantalón para overol son de tipo diagonal o de pistola. Me pueden indicar si son de costado (verticales), diagonales o de pistola?

ATENTAMENTE


JOSE CARLOS ROMERO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

 JL

002

DOMICILIO FISCAL: ORIENTE 157 No. 10, M-103 COL. EL COYOL, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07420, ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO TELS 5557488524 PLANTA; ADOLFO LÓPEZ MATEOS No.52 COLONIA TRIUNFO DE LA REPÚBLICA CIUDAD DE MÉXICO C.P. 07069 GUSTAVO A MADERO. TE. 5527340313

CORREO ELECTRÓNICO: mariaaliciajuarezvega@gmail.com RFC: JUVA-630112-ACA

ARTE Y DISEÑO EN MODA

MARÍA ALICIA JUÁREZ VEGA

CIUDAD DE MÉXICO A 02 DE AGOSTO DE 2021

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

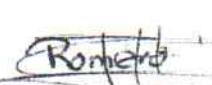
Presente

De conformidad con lo establecido en la Invitación de carácter nacional electrónica, en CompraNet CAS-I3P-38-2021, relativa a la "Adquisición de Ropa y Calzado de Trabajo para el personal sindicalizado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", le presento la siguiente repregunta:

1.-Con relación a la respuesta de la pregunta No. 3 de mi representada donde nos indican que la mezcla de la tela es de 65% poliéster (mínimo) y 35% algodón (+/-4%) y Le comento lo siguiente al otorgar ustedes una tolerancia al algodón del (+/-4%) y si tomamos en cuenta que esa tolerancia es en términos de +4% nos arroja un incremento de 1.4gramos, haciendo la sumatoria del 35% de algodón más la tolerancia de +4% nos da una cifra del 36.4%, por lo tanto y por definición el poliéster tienen que dar la cifra de 63.6%. Si usted manda al laboratorio cualquier tela que tenga composición los resultados de esta al momento de sumarlos tienen que dar el 100%. No omito mencionarle que puede consultar con cualquier laboratorio de telas acreditados ante la EMA.

Por lo anteriormente expuesto le solicito de la manera mas atenta nos autorice aplicar la tolerancia no solo en el algodón, si no también en el poliéster.

ATENTAMENTE


JOSE CARLOS ROMERO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

003

DOMICILIO FISCAL: ORIENTE 157 No. 10, M-103 COL. EL COYOL, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07420, ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO TEL 5 557488524 PLANTA; ADOLFO LÓPEZ MATEOS No.52 COLONIA TRIUNFO DE LA REPÚBLICA CIUDAD DE MÉXICO C.P. 07069 GUSTAVO A MADERO. TE. 5527340313

CORREO ELECTRÓNICO: mariaaliciajuarezvega@gmail.com RFC: JUVA-630112-ACA